



Resolución Jefatural

1000336-2010-INIA

02 NOV. 2010

CONSIDERANDO: Lima,

Que, por Resolución Jefatural N° 00132-2010-INIA, de fecha 26 de abril de 2010, se dispuso el retorno de la CPC FIDELINA DIAZ AQUINO a su Plaza de origen, esto es la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA;

Que, la Jefatura estima conveniente, encargar a partir de la fecha, a la CPC FIDELINA DIAZ AQUINO como Responsable de la Oficina de Proyectos e Inversiones – OPI de la Oficina General de Planificación;

De conformidad con las facultades establecidas por el literal k) del artículo 20º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N°031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N°027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir de la fecha, a la CPC FIDELINA DIAZ AQUINO, las funciones de Responsable de la Oficina de Proyectos e Inversiones de la Oficina General de Planificación del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Regístrate y Comuníquese

A large, handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cesar Alberto Paredes Piana". To the left of the signature is a circular emblem containing the coat of arms of Peru and the text "INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA" and "JEFE".

ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria